

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 12,102 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLVII

Miércoles 25 de Enero del 2012



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Se hace del conocimiento al público en general y a los participantes del concurso de oposición para incrementar la reserva o padrón oficial de candidatos para la categoría de Secretarios de Estudio y Cuenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en las materias Civil y Penal, con apego al acuerdo tomado en la sesión de fecha veinticuatro de enero del año dos mil doce y con fundamento en los artículos 64, 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California, 18 y 71 fracción II del Reglamento de Carrera Judicial en vigor, **el nombre de los aspirantes que acreditaron la ETAPA DE CONOCIMIENTOS** relativa al concurso referido, siendo los que a continuación se señalan:

MATERIA CIVIL

1. Álvarez Estrada Lucía Susana
2. Carranza García Cruz Juan
3. Hernández García Pedro Galaf
4. Islas Reyna Efraín
5. Mota Picazo Luz Adriana
6. Orozco Neri Juan José

MATERIA PENAL

1. Avelar Armendáriz Salvador
2. Castro Domínguez Jesús
3. Collins Manzo Karla
4. Contreras Piña Irma Patricia
5. Crespo Melendrez Mayra Lorena
6. Fernández Zamora Ernesto
7. Gándara Morales Ana Obdulia
8. González Ayala Ana María
9. González Sabori Martha

10. Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell
11. Guzmán González Rosa Marcela
12. Hernández Solís Blanca Estrella
13. Jacobi Fierro Olegario Javier
14. López López Ana María
15. Morales Gámez Silvia Angélica
16. Núñez Sánchez Carlos
17. Oñate Gerardo Alejandrina
18. Palazuelos Miranda Bertha Alicia
19. Pizano Luna Lorenia
20. Saldaña González Eduardo
21. Sigala Andrade José Guadalupe

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas acreditados en la etapa de conocimientos a la aplicación de:

ETAPA DE APTITUDES

En esta etapa se aplicará un examen psicométrico con la finalidad de evaluar la actitud, inteligencia, personalidad, adaptabilidad social y aptitudes para el desempeño del cargo que se concursará y será calificado a través del sistema “promovido” o “aplazado”.

Dicha etapa se desarrollará el día **JUEVES (26) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, *habilitándose para su desarrollo el aula de usos múltiples ubicada en el primer piso del Edificio de Tribunales, situado en avenida de los Héroes y Pioneros, sin número, Centro Cívico y Comercial en la ciudad de Mexicali, Baja California, conforme al siguiente cronograma:*

JUEVES 26 DE ENERO DE 2012		
NOMBRE	Horario	
	Inicio	Conclusión
Álvarez Estrada Lucía Susana	9:00	11:00
Avelar Armendáriz Salvador	9:00	11:00
Carranza García Cruz Juan	9:00	11:00
Castro Domínguez Jesús	9:00	11:00

Collins Manzo Karla	9:00	11:00
Contreras Piña Irma Patricia	9:00	11:00
Crespo Melendrez Mayra Lorena	9:00	11:00
Fernández Zamora Ernesto	9:00	11:00
Gáncara Morales Ana Obdulía	9:00	11:00
González Ayala Ana María	9:00	11:00
González Sabori Martha	9:00	11:00
Gutiérrez Rosas Paloma Lorena Grisell	11:15	13:15
Guzmán González Rosa Marcela	11:15	13:15
Hernández García Pedro Galaf	11:15	13:15
Hernández Solís Blanca Estrella	11:15	13:15
Islas Reyna Efraín	11:15	13:15
Jocobi Fierro Olegario Javier	11:15	13:15
López López Ana María	11:15	13:15
Morales Gámez Silvia Angélica	11:15	13:15
Mota Picazo Luz Adriana	11:15	13:15
Núñez Sánchez Carlos	11:15	13:15
Oñate Gerardo Alejandrina	11:15	13:15
Orozco Neri Juan José	13:30	15:30
Palazuelos Miranda Bertha Alicia	13:30	15:30
Pizano Luna Lorenia	13:30	15:30
Saldaña González Eduardo	13:30	15:30
Sigala Andrade José Guadalupe	13:30	15:30

Por otra parte, **se solicita la asistencia de los participantes con 10 minutos de anticipación** en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del

registro y verificación de asistencia, por tal motivo deberán exhibir al personal autorizado una identificación oficial con fotografía.

Recomendación: Se sugiere a los participantes que en el supuesto de ocupar lentes para la visión, tomen las medidas necesarias para la aplicación de las pruebas psicológicas.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE ENERO DE 2012

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

(R U B R I C A)